

Pedagogía de las Artes en la Universidad Veracruzana: rediseño curricular y pertinencia

*Pedagogy of the Arts at the Veracruzana
University: curricular redesign and relevance*

Dr. Daniel Serna Poot

Universidad Veracruzana

dserna@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2541-785X>

Mtra. Mariana Guerrero Ramírez

Universidad Veracruzana

maguerrero@uv.mx

<https://orcid.org/0009-0003-8052-4604>

Dra. Nancy Domínguez González

Universidad Veracruzana

nadominguez@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0002-5422-2309>

Dr. Miguel Flores Covarrubias

Universidad Veracruzana

miflores@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7378-6521>

Aceptado: 06/03/2026 **Publicado:** 27/10/2026

Resumen

Este artículo presenta una interpretación general del Plan de Estudios 2024 de la Maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana. A partir de un enfoque humanista, interdisciplinario y profesionalizante, el texto describe los fundamentos académicos, sociales, culturales y normativos que sustentan el programa, así como su pertinencia frente a los desafíos contemporáneos de la pedagogía de las artes en el marco de las sociedades del conocimiento. Se consideran la justificación del programa, su articulación con políticas educativas nacionales e internacionales, el perfil de ingreso y egreso, la estructura curricular, la orientación por competencias, la incorporación de modalidades presencial y virtual, y su impacto en la profesionalización docente y la inserción laboral. El artículo traduce el lenguaje técnico-institucional del documento original a un formato accesible, crítico y contextualizado, dirigido a un público amplio interesado en educación, artes y políticas culturales.

Palabras clave: diseño curricular, educación artística, sociedades del conocimiento, posgrado.

* Como citar este artículo / *How to cite this article:*
Serna, D.; Guerrero, M., Domínguez N. y Flores, M.
(2026). Pedagogía de las Artes en la Universidad Veracruzana: rediseño curricular y pertinencia. *un año de diseñarte, mm1*, (28), 80-89.

Introducción

Abstract

This article presents a general interpretation of the 2024 Curriculum for the Master's Program in Arts Pedagogy at the Universidad Veracruzana. From a humanistic, interdisciplinary, and professional perspective, the text describes the academic, social, cultural, and regulatory foundations that underpin the program, as well as its relevance to the contemporary challenges of arts pedagogy within the framework of knowledge societies. It considers the program's rationale, its alignment with national and international educational policies, the admission and graduation profiles, the curriculum structure, the competency-based approach, the incorporation of in-person and online modalities, and its impact on teacher professionalization and job placement. The article translates the technical and institutional language of the original document into an accessible, critical, and contextualized format, aimed at a broad audience interested in education, the arts, and cultural policies.

Keywords: Curriculum Design, Arts Education, Knowledge Societies, Postgraduate Studies.

En las primeras décadas del siglo XXI, la pedagogía de las artes se desenvuelve en un escenario marcado por transformaciones sociales, tecnológicas, culturales y económicas de gran complejidad. La emergencia de las sociedades del conocimiento, la expansión de las tecnologías digitales, la demanda de enfoques educativos inclusivos y la necesidad de una formación integral y humanista han reconfigurado los sentidos y las prácticas de la enseñanza en todos los niveles. En este contexto, la formación de pedagogos del arte desempeña un papel estratégico en la construcción de sociedades más justas, críticas y culturalmente diversas.

La Maestría en Pedagogía de las Artes (MPA en su modalidad escolarizada y MAPAV en su modalidad virtual) de la Universidad Veracruzana (UV) se presenta en este horizonte como un programa de posgrado con orientación profesionalizante, diseñado para atender las necesidades de formación pedagógica de artistas y educadores en los campos de la danza, el teatro, la música, las artes visuales y disciplinas afines. El Plan de Estudios 2024 (UV, 2024) representa un rediseño que consolida la experiencia acumulada desde 2016 (UV, 2016) en modalidad presencial y desde 2020 en modalidad virtual, y que dialoga de manera explícita con marcos internacionales como la Agenda Educación 2030 de la UNESCO (UNESCO, 2016) y con

políticas educativas nacionales y estatales, como la Ley General de Educación Superior (2021) y el Plan General de Desarrollo 2030 (Universidad Veracruzana, 2018).

En ese sentido y atendiendo los criterios de calidad de organismos acreditadores, así como los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (2014), de la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, 2023), la mejora de planes y programas de estudio debe ser continua.

Este artículo tiene como propósito ofrecer un estudio general del documento oficial del plan de estudios que permita comprender su relevancia, alcances y aportaciones. Más que una síntesis descriptiva, se propone una interpretación que vincula los distintos apartados del plan con los debates contemporáneos sobre educación, cultura y desarrollo humano sostenible, sin entrar en detalle con los antecedentes históricos de la misma universidad, competencias profesionales, uso de tecnologías en la enseñanza de las artes o sobre los distintos tipos de formación educativa y el ejercicio laboral.

Justificación del programa: educación artística y desarrollo humano

La justificación de la Maestría en Pedagogía de las Artes parte de una premisa central: las prácticas artísticas y educativas no pueden entenderse de manera aislada, sino como experiencias integrales que articulan dimensiones históricas, sociales, culturales y subjetivas. Desde esta perspectiva, el desarrollo docente en artes requiere una formación que trascienda la mera transmisión de técnicas o contenidos disciplinares y que se enfoque en la comprensión crítica de los procesos pedagógicos.

Parte de la justificación, que se puede encontrar en el Plan de Estudios (2016), tales como su Estudio de Factibilidad (2014), en cual se preveía que en la Unidad de Artes de la Universidad Veracruzana “la matrícula de licenciatura en estas facultades ha aumentado en un 26% de 2004-2005 a 2013-2014, de 872 a 1,099 estudiantes. Si ésta tasa de crecimiento continúa, en 10 años la matrícula sería de 1,385 estudiantes” (UV, 2014, p. 10). Este mismo estudio concluye con énfasis

en que “la sociedad actual demanda artistas que, aparte de ser capaces de dominar técnicamente las formas artísticas, que es el nivel básico que se espera de un egresado universitario, demanda artistas que sean capaces de afectar positivamente el desarrollo del país” (UV, 2014, p. 65).

Durante el rediseño se tomaron en cuenta datos del Estudio de Factibilidad de 2018 que reafirma: “debido a que el estado de Veracruz y principalmente la ciudad de Xalapa se caracteriza por una ciudad de estudiantes y con gran fomento a las artes, la demanda es grande” (UV, 2018, p. 7). Algunos otros factores como como la educación superior y su anual “ritmo de crecimiento aproximado del 13.8%”, así como “estrategias de articulación económica en distintas regiones nacionales, los corredores económicos y culturales y la zona sur sureste del país. Veracruz cuenta con previsiones de crecimiento económico y se encuentra dentro del importante Corredor Sursureste: Matamoros, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos y Villahermosa” (SEDATU 2015, como se citó en UV, 2024, p. 23). Los datos a 2023 sobre “la matrícula activa de estudiantes de maestría de las IES públicas y privadas, que estudian un posgrado en un área relacionada con artes y humanidades, resultando 3756 estudiantes activos, 1895 hombres y 1861 mujeres” (ANUIES 2023, como se citó en UV, 2024, p. 24).

Así mismo, en una encuesta a egresados de la Maestría en Pedagogía de las Artes del plan 2016 realizada en 2024, “se detectaron los siguientes datos: un 60% de la muestra considera que el programa educativo es confiable con respecto al perfil de egreso, declarándolo entre ‘Algo compatible’ y ‘Muy compatible’” (MPA, 2024): (Figura 1).

El programa se justifica como respuesta a una demanda concreta de los contextos regional y nacional. En ciudades como Xalapa, Veracruz, reconocida por su intensa vida cultural y artística, una proporción significativa de egresados de licenciaturas en artes se inserta laboralmente en la docencia, a veces sin una formación pedagógica sistemática. La Maestría en Pedagogía de las Artes surge como una opción para profesionalizar esta práctica docente, fortalecer la calidad educativa y ampliar las posibilidades de desarrollo profesional.

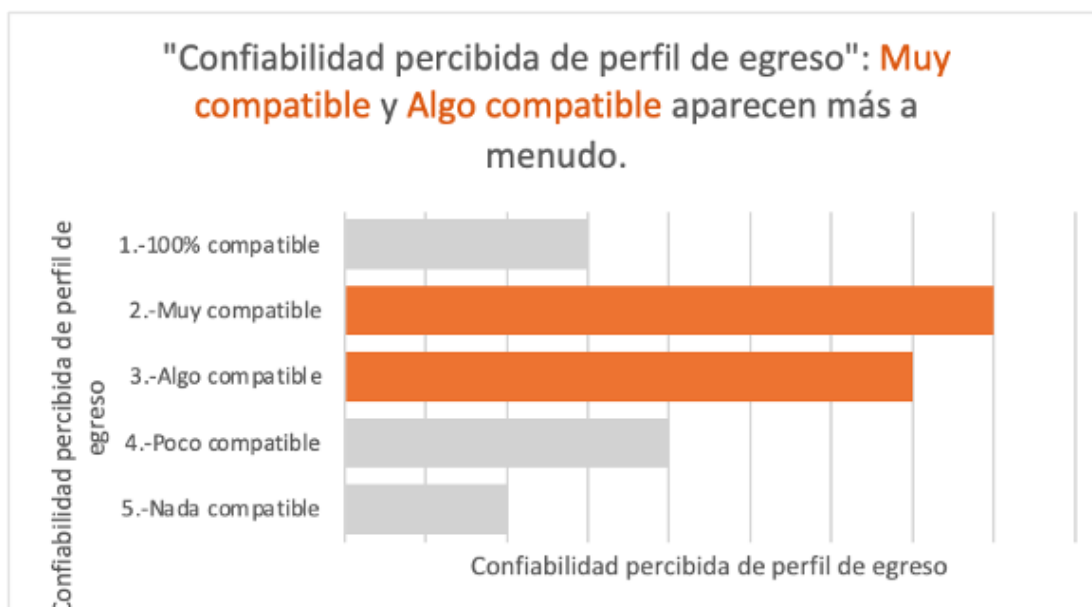


Figura 1. Confiabilidad percibida en el perfil de egreso. (Fuente: MPA, 2024)

A nivel internacional, el plan de estudios se alinea con los planteamientos de la UNESCO que promueven una educación humanista, inclusiva y orientada al aprendizaje a lo largo de la vida. Documentos como la Declaración de Incheon (UNESCO, 2016) y el informe "Replantear la educación" (UNESCO, 2015) subrayan la necesidad de integrar valores éticos, justicia social, diversidad cultural y sostenibilidad en los procesos educativos, mismos que se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ONU, 2015), en donde el arte puede integrarse para servir como herramienta educativa, de concienciación y transformación social, abordando directamente la educación, la igualdad de género, la reducción de desigualdades, la sostenibilidad ambiental y la promoción de ciudades sostenibles, entre otros, haciendo visible lo invisible y movilizándolo a las comunidades hacia un futuro más justo y sostenible a través de la expresión, la denuncia y la creatividad (Alonso García *et al.*, 2025). La pedagogía de las artes, en este sentido, se concibe como un espacio para el desarrollo de la sensibilidad, el pensamiento crítico y la convivencia democrática, con estrategias de Arte Activista, Diseño y Tecnología y con materiales sostenibles (Yáñez-Martínez, 2023).

Fundamentos conceptuales: sociedades del conocimiento y aprendizaje complejo

Uno de los ejes conceptuales más relevantes del plan de estudios es la noción de sociedades del conocimiento. A diferencia de enfoques centrados exclusivamente en la información o en la productividad económica, esta perspectiva reconoce el conocimiento como un proceso socialmente situado, en constante transformación y estrechamente vinculado a contextos culturales e históricos.

Desde esta mirada, aprender no significa únicamente adquirir información, sino desarrollar la capacidad de interpretar, resignificar y aplicar saberes en situaciones diversas. Autores como Gimeno Sacristán, (2010) citados en el documento, enfatizan la importancia del "aprender a desaprender" (p. 323), es decir, la flexibilidad cognitiva necesaria para cuestionar marcos de referencia establecidos y adaptarse a contextos cambiantes.

La Maestría en Pedagogía de las Artes asume este desafío al proponer una formación que articula conocimiento, aprendizaje y educación como categorías di-

námicas. La educación se entiende como un proceso intencionado y organizado, pero abierto a formas de aprendizaje múltiple, tanto formales como no formales, escolarizadas o en línea. Esta concepción resulta particularmente pertinente para el campo artístico, donde la experiencia, la experimentación y la reflexión crítica son componentes centrales del aprendizaje.

• **Enfoque humanista e interdisciplinario**

El plan de estudios se sustenta explícitamente en una visión humanista de la educación. Este enfoque coloca en el centro la dignidad humana, la diversidad cultural, la justicia social y la responsabilidad compartida frente a los retos globales. Quienes se dedican a la educación de las artes, desde esta óptica, no se limitan a una formación de habilidades técnicas o de representación demostradas en los procesos de ingreso, sino que están dispuestos a contribuir al desarrollo integral de las personas y a la construcción de comunidades más sensibles y solidarias. En este sentido, los valores humanistas,

...que deben constituir los fundamentos y la finalidad de la educación son: el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, la diversidad cultural y social, y el sentido sentimiento de la solidaridad humana y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común (UNESCO 2015, como se citó en UV, 2024, p. 32).

La Universidad Veracruzana es pionera en el campo de las artes y cuenta con algunos de los programas de licenciatura más antiguos del país, tales como la Licenciatura en Música, la Licenciatura en Teatro y el primer posgrado en Música de México. Durante la revisión de oferta educativa con programas educativos similares, se logró identificar “algunas instituciones que ofertan un programa de formación pedagógica en el campo de las Artes: Universidad de Baja California, Universidad de Guadalajara y el posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional dirigido a pedagogos que se desempeñan en áreas relacionadas con la educación artística” (UV, 2024, p. 12). Algunos de estos programas nacionales son los siguientes (UV, 2024, p. 25):

Oferta nacional de programas similares	
Maestría en Docencia en Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Ciudad de México
Maestría en Pedagogía Teatral de la Escuela Nacional de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes	
Maestría en Desarrollo Educativo (línea Educación Artística) del Centro Nacional de las Artes (CENART)	
Maestría en Educación y Expresión para las Artes de la Universidad de Guadalajara (UdeG)	Guadalajara
Maestría en Arte para la Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Querétaro
Maestría en Educación Artística de la Universidad de las Américas y del Caribe	Colima
Maestría en Educación en el Área de Artes de la Universidad de Baja California	Baja California Norte
Maestría en Educación con énfasis en la Enseñanza de las Artes del Instituto Educativo de Mexicali, A.C.	
Maestría en Pedagogía del Arte del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM)	Morelos
Maestría en Cultura y Arte de la Universidad de Guanajuato	Guanajuato

Tabla 1.- Oferta nacional de programas similares (Fuente: UV, 2024, p. 25)

De los programas anteriormente revisados sobresale que “sus perfiles tanto de ingreso como de egreso contemplan a la inserción a la docencia como la parte primordial” (Beca y Boerr, 2009, como se citó en UV, 2024, p. 25).

Un rasgo distintivo de la Maestría en Pedagogía de las Artes es su perspectiva interdisciplinaria, ya que las experiencias educativas pueden enfocarse en cualquier disciplina artística. En lugar de abordar las artes desde criterios morfológicos o funcionales que las aíslan en disciplinas cerradas, el programa adopta una visión relacional que enfatiza las interacciones entre distintas prácticas artísticas y sus contextos socioculturales. Esta postura reconoce que las fronteras entre disciplinas se han vuelto cada vez más permeables y que los procesos creativos contemporáneos suelen ser híbridos y conducentes a la transversalidad artística.

La interdisciplinariedad no se concibe únicamente como una suma de saberes, sino como un cambio de actitud frente al conocimiento: implica la capacidad de integrar perspectivas diversas, dialogar con otros campos y abordar problemas complejos de manera contextualizada. En la formación docente, esto se traduce en la preparación de profesionales capaces de diseñar experiencias educativas significativas, sensibles a la diversidad y comprometidas con su entorno.

- **Pedagogía de las Artes: más allá de la didáctica**

Un aspecto clave del documento es la reflexión sobre la denominación “Pedagogía de las Artes” frente a otras expresiones como “Didáctica de las Artes”. Esta elección no es meramente terminológica, sino que refleja una postura teórica y epistemológica.

Mientras que la didáctica se asocia con la planificación y organización de los contenidos, la pedagogía es una reflexión más amplia sobre el sentido, las condiciones y las finalidades de la educación. Desde autores como Marguerite Altet (2005) y Alirio Liscano (2007), el plan de estudios concibe la pedagogía como el espacio donde se articulan los intercambios cognitivos, socioafectivos y culturales que hacen posible el aprendizaje.

En este sentido, la pedagogía de las artes se orienta a comprender cómo se construyen los conocimientos artísticos en contextos específicos, cómo se configuran las relaciones entre docentes y estudiantes, y cómo las prácticas educativas pueden contribuir a la transformación social. Esta perspectiva resulta especialmente relevante en un campo históricamente marcado por enfoques expresivistas o reduccionistas que han limitado la reflexión pedagógica.

Contextos de pertinencia: política, sociedad, cultura y economía

El plan de estudios dedica atención al contexto nacional y regional en el que se inserta la Maestría en Pedagogía de las Artes. Desde el punto de vista político, el programa se articula con lineamientos establecidos en nuestra Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016), el Plan Nacional de Desarrollo (DOF, 2019) y los Programas sectoriales de Educación y Cultura (Gaceta Oficial, 2019). Estos marcos normativos reconocen el papel de las artes en la formación integral, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de la paz y la cohesión social.

En el ámbito social, el programa educativo reconoce los desafíos derivados de la desigualdad, la diversidad cultural y las brechas educativas. La modalidad virtual de la maestría se presenta como una estrategia para ampliar el acceso a la formación de posgrado, permitiendo que profesionales de distintas regiones puedan continuar sus estudios sin abandonar su práctica laboral.

Desde una perspectiva cultural, la Maestría en Pedagogía de las Artes se alinea con políticas que promueven la interculturalidad, el respeto a la diversidad y la valoración del patrimonio. La formación de educadores artísticos se concibe como un medio para fortalecer identidades locales y generar procesos de mediación cultural (UV, 2024, pp. 14-15).

En el plano económico, el programa reconoce la precariedad laboral que caracteriza a muchos profesionales de las artes y la necesidad de diversificar los campos de inserción laboral. Además de la docencia, se identifican áreas emergentes como la gestión cultural, el trabajo comunitario, el ocio cultural y la aplicación de las artes en contextos de salud y bienestar.

El análisis que acompañó esta propuesta de modificación curricular consideró la necesidad de que el plan de estudios ampliara el diálogo interdisciplinario e intercultural, con el fin de fortalecer contenidos formativos que pongan en el centro del debate la imposterable necesidad de romper con visiones hegemónicas relativas a la formación artística, la inclusión, la diversidad cultural y las tendencias epistemológicas actuales.

- **Modalidades, estructura curricular y formación por competencias**

La Maestría en Pedagogía de las Artes se ofrece en modalidades presencial y virtual, una característica que la distingue dentro de la oferta de posgrados en artes en México. Esta doble modalidad responde tanto a las demandas de flexibilidad como a los criterios de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, 2023), así como al fomento del desarrollo humano integral en el sentido que lo establece en el Artículo 7 de la Ley General de Educación Superior (SEP, 2021).

La estructura curricular se organiza a partir de un enfoque por competencias, orientado a integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Este enfoque busca superar la dicotomía entre teoría y práctica, promoviendo aprendizajes transferibles y la resolución de problemas educativos en contextos profesionales y socialmente diversos.

Las competencias que se desarrollan en el programa incluyen la capacidad de diseñar propuestas educativas innovadoras y contextualizadas, reflexionar críticamente sobre la práctica docente, utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con fines pedagógicos y participar en proyectos con impacto social. La formación por competencias se presenta así, como una estrategia para articular la educación artística con las demandas del mercado laboral actual. Este esquema de formación integral se presenta como una estrategia viable para articular la educación artística con las necesidades sociales de los contextos donde se desarrolla.

- **Trayectorias estudiantiles, percepción y empleabilidad**

El documento incorpora datos empíricos sobre la matrícula, la opinión de estudiantes y egresados y su situación laboral (Serna Poot *et al.*, 2024). Estos datos muestran una demanda sostenida del programa y una percepción mayoritariamente positiva respecto a la congruencia entre el perfil de egreso y la formación recibida (UV, 2024, p. 19).

Si bien una proporción significativa de egresados se encuentra empleada en el ámbito educativo, los niveles de satisfacción económica son moderados, lo que evidencia la persistencia de condiciones laborales diversas y en algunos casos, precarias (Serna Poot *et al.*, 2024 como se citó en UV, 2024). No obstante, los egresados destacan la relevancia de los aprendizajes adquiridos en distintos ámbitos que fortalecen su desempeño profesional. Estos resultados refuerzan la pertinencia del programa y al mismo tiempo plantean desafíos para fortalecer la vinculación con sectores productivos y ampliar las oportunidades de desarrollo profesional.

Una muestra del valor agregado de la maestría se percibe en la evolución conceptual que experimentan los proyectos de titulación a lo largo del trayecto académico en el programa educativo. Además de analizar otros componentes que inciden en los procesos de titulación de la modalidad virtual de la maestría, Flores y Guerrero (2025, p. 123) proponen un análisis temático en el que la inclusión, la neurociencia, la autodeterminación y la interdisciplina adquieren una presencia más destacada en las tesis de titulación concluidas.

Conclusiones

El Plan de Estudios 2024 de la Maestría en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana representa una propuesta sólida y pertinente frente a los retos contemporáneos de los pedagogos del arte. Su enfoque humanista, interdisciplinario y profesionalizante, articulado con políticas educativas y culturales nacionales e internacionales, lo posiciona como un referente en la formación de docentes de artes en México.

La formación de pedagogos de las artes se inscribe en la necesidad de encaminar la práctica de los formadores artísticos hacia la excelencia en sus distintos niveles y contextos de acción profesional, así como de ampliar el impacto de la formación desde las artes más allá de las comunidades especializadas en formación artística.

En este orden de ideas, la Maestría en Pedagogía de las Artes busca incidir en prácticas pedagógicas integrales que nos acerquen a escenarios de formación como el planteado en los Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa, desarrollados por la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa de la SEP (2023)¹ `"author":{"family":"SEP","given":"","iss":{"date-parts":["2023"]},"suppress-author":true},"schema":"https://github.com/citation-style-language/schema/raw/master/csl-citation.json"` :

En este sentido, un proceso educativo de excelencia permitirá generar condiciones de aprendizaje que resulten significativas para las y los estudiantes. Por lo tanto, la equidad es el camino para la excelencia educativa, en la que NNAJ¹ tienen la oportunidad de participar plenamente y de experimentar el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para contribuir a una sociedad más justa y equitativa (2023, p. 16).

Algunas de las posibles líneas emergentes relacionadas con el presente trabajo y que podrían ser abordadas en el futuro son: el diseño y desarrollo de competencias profesionales en la pedagogía de las artes, el uso de tecnologías en la enseñanza de las artes, los distintos tipos de formación educativa relacionados con el campo laboral actual, la empleabilidad y satisfacción de los egresados, con respecto a su formación.

Más allá de su función académica, la Maestría en Pedagogía de las Artes se proyecta como un espacio de reflexión crítica y de construcción de saberes orientados al desarrollo humano sostenible. En un contexto marcado por la incertidumbre y la transformación constante, la pedagogía de las artes emerge como un campo estratégico para repensar la educación, la cultura y el papel social del arte.

1. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Referencias

- Alonso García, E., Campos Martínez, Y., Cobas Cobiella, M., Quesada Sánchez, A., Reche Tello, N., Islas Colín, A., Andrés Segovia, B., Sales Pallarés, M., Rives Fullea, M., Heredia Sánchez, L., Cornelio Landero, E., Mariscal González, A., Ruda González, A., Melgarejo Cordón, P., Hernández Guijarro, F., Ortega Giménez, A., y Pérez Martín, L. (2025). *Los ODS y el arte: Como forma de sensibilización y de transformación de la sociedad global* (A. Ortega Jiménez, Ed.). Colex.
- Altet, M. (2005). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. En L. Paquay, M. Altet, y P. Perreneoud, *La formación profesional del maestro: Estrategias y competencias* (pp. 33-54). Fondo de Cultura Económica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=377263>
- CONAHcyT. (2014). *Documento del PNPC: Fundamento sobre la calidad educativa en la modalidad no escolarizada*. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/Fundamentos_No_Escolarizada-2014.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016). <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10538>
- DOF. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Flores Covarrubias, M., y Guerrero Ramírez, M. (2025). La Maestría de Pedagogía de las Artes, modalidad virtual: Tendencias académicas y perfiles. En *Investigación en la educación superior: Una perspectiva multidisciplinar* (pp. 109-129). FONEIA. https://www.academia.edu/145303142/La_Maestr%C3%ADa_de_Pedagog%C3%ADa_de_las_Artes_modalidad_virtual_tendencias_acad%C3%A9micas_y_perfiles
- Gaceta Oficial. (2019). *Programa sectorial de Cultura 2019-2024*. https://www.ivec.gob.mx/documentos/PSC2019_2024.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (2010). El currículum en la acción: Los resultados como legitimación del currículum. En *Saberes e incertidumbres sobre el currículum* (pp. 311-332). Morata. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3198858>
- Liscano, A. (2007). La pedagogía como ciencia de la educación. *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 14(56), 24-25.
- MPA. (2024). *Encuesta de Estudiantes y Egresados en Artes UV. Cohorte Maestría en Pedagogía de las Artes*. <https://forms.office.com/r/rCfbMzsLpU>
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible | Naciones Unidas en México*. <https://mexico.un.org/es/sdgs>
- SECIHTI. (2023). *Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad*. https://secihtl.mx/wp-content/uploads/SNP/Lineamientos_SNP.pdf
- SEP. (2021). *Ley General de Educación Superior*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- SEP. (2023). *Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa (Versión Extensa)*. Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. <https://equidadyexcelenciaeducativa.sep.gob.mx/storage/recursos/Publicaciones/jn1zi9y3jU-CTEEE.pdf>
- Serna Poot, D., Domínguez González, N., y Vilches Lleó, E. (2024). Seguimiento a personas egresadas universitarias de arte: Insumos para el diseño curricular. En *¿Hacia dónde vamos? Prospectiva en los estudios de seguimiento de trayectorias* (Primera edición, pp. 169-179). Universidad Autónoma Metropolitana. <https://doi.org/10.24275/uama.2436.11231>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?* UNESCO.
- UNESCO. (2016). Foro Mundial sobre la Educación: Declaración de Incheon. *World Education Forum 2015*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

- Universidad Veracruzana. (2018). *Plan General de Desarrollo 2030*. <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- UV. (2014). *Estudio de factibilidad—Dirección General del Área Académica de Artes*. <https://www.uv.mx/artes/files/2016/04/Estudio-de-Factibilidad-UV-2014-.pdf>
- UV. (2016). *Plan de estudios 2016. Maestría en Pedagogía de las Artes*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/mpa/files/2022/02/proyecto-MPA-plan-2016.pdf>
- UV. (2018). *Estudio de factibilidad para posgrados en Artes*. Grupo Consultor Santoyo y Asociados. <https://www.uv.mx/artes/files/2020/06/Resultado-estudio-de-Factibilidad-de-Doctorado-en-Artes.pdf>
- UV. (2024). *Plan de estudios 2024. Maestría en Pedagogía de las Artes*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/mpa/files/2024/07/mpa-uv-plan-de-estudios-2024.pdf>
- Yáñez-Martínez, B. (2023). Estrategias del Arte alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *eari educación artística revista de investigación*, (14), 168-186. <https://doi.org/10.7203/eari.14.25916>